

ROSARIO, 30 de Septiembre de 2008

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura SISTEMAS REPRESENTACION del Dpto. MATERIAS BÁSICAS, en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 Ordenanza 898/99, aconsejando designarlo en una dedicación exclusiva, de acuerdo al orden mérito, en el Grado Académico que se detalla a continuación:

1°) VERGER, GUILLERMO IGNACIO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

Que, dicho dictamen fue considerado y aprobado en cuarto intermedio, cuarta reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ordenanza 898/99, el día 30 de Septiembre de 2008.-

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, en el área Complementaria del Dpto. MATERIAS BASICAS, en Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
(Ad referéndum Consejo Superior Universitario)

RESUELVE:

ARTICULO 1°).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido Artículo 31 – Punto a) de la Ordenanza N° 898/99, correspondiente al Concurso de la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION, del Dpto. MATERIAS BASICAS, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Proponer, la designación del Ing. VERGER, Guillermo Ignacio (Legajo N. N° E/T – D.N.I. N° 7.598.688) como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con 1 dedicación Semiexclusiva en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION, en el Complementaria, en el Dpto, MATERIAS BASICAS, en Facultad Regional Rosario.-

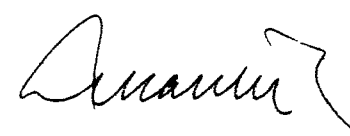
ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 362/08

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén Fernando CICCARELI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VO
Secretario Académico